

**Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria
de la H. Junta Directiva 2020 del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea**

Siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2020, mediante Videoconferencia en la Plataforma TELMEX, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, el C. Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Representante del presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González, el Lic. Salvador Peralta Hernández representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal, la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, la C. Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera, Comisaria Pública Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Munillo Aispuro, el C. José Antonio Vences Esparza, Miembro del Patronato del Instituto el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto, el C. Dr. Héctor Cázares Representante del Sector Social, y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum legal (Comisario Público)
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria 2020
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Informe del Director General
- 6.1 - Presentación Informe de Actividades, periodo 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2020
7. Informe del Comisario Público
- 7.1 - Informe Comisario Público, periodo 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2020
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
- 8.1 - Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2021
- 8.2 - Presentación y autorización de Convenio de pago de adeudo de cuotas ejercicios anteriores a ISSSTESON
- 8.3 Aplicación de ingresos extraordinarios por 400,771.03 pesos que serán aplicados en gastos operativos
9. Asuntos Generales.
10. Resumen de Acuerdos Aprobados
11. Clausura.



1. Lista de Asistencia.

Se inician los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, Lic. Luis Alonso Delgado Jara, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes otorgando un afectuoso saludo de parte de la C. Gobernadora Claudia Pavlovich y del Secretario de Educación Profr. José Víctor Guerrero, acto seguido procede a declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

Seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Pública Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes, el Orden del Día a seguir en la reunión, proponiendo el Secretario Técnico que se agregue el número 8.3 Presentación y autorización de la aplicación de Recursos Extraordinarios de Ingresos Propios en el gasto de operación del 2020. Una vez analizada la propuesta, los presentes aprueban el siguiente acuerdo:

01.04.111220 La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de incluir como punto 8.3.- Presentación y autorización de la aplicación de Recursos Extraordinarios de Ingresos Propios en el gasto de operación del 2020.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Continuando con el Orden del Día autorizado, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva propone a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2020, comentando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo

02.04.111220. Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2020

5. Seguimiento de Acuerdos.



Para atender este punto, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>Acuerdo 13 01 290216 La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicio prestados del Exdirector General, esto conforme a los terminos que establece la Ley</p>	<p>Se continua con las negociaciones correspondientes.</p>	<p>10%</p>	<p>Se analizará propuesta y se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.</p>
<p>Acuerdo 09 04 091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016,</p>	<p>Se continúan las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación y Cultura.</p> <p>En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358 60</p> <p>En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$1,100,000 00 recursos que deberán ser aplicados en los Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por</p>	<p>75%</p>	<p>Darle el seguimiento correspondiente</p>

<p>actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,866.58</p> <p>Se autorizó en el mes de febrero de 2019, ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores</p> <p>De igual forma, el 29 de agosto se reciben recursos por \$2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>El Gobierno del Estado realiza ampliación presupuestal por un importe de \$1'667,424.00 para complemento para servicios Personales y \$200,000.00 para gastos de operación.</p> <p>Se recibió ampliación presupuestal por \$1,226,563.30 del año 2019 para aplicarse en el año 2020.</p>		
<p>10.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza el proyecto "Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", así como al Director General para que lleve a cabo las gestiones y trabajos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.</p>	<p>Se continuaron las actividades de difusión del PROMETEC, así como el fortalecimiento de alianzas para la coordinación e impulso de dicho programa. Presentación del proyecto a las minas La Chispa y La Colorada.</p> <p>Visita al corporativo de Grupo México con Lic. Irma Potes, donde se nos invita a visitar TecSup en Perú para conocer esta institución y realizar una alianza para el desarrollo de programas académicos educación continua y capacitación. (Tentativamente esta visita se realizará la primera semana de marzo del 2020)</p> <p>En coordinación con autoridades de Grupo México, se realiza visita de trabajo en Perú donde se realiza</p>	<p>80%</p>	<p>Continuar consolidación con y operación del programa PROMETEC.</p>

4

reconido por las instalaciones de las instituciones educativas del Instituto de Educación Superior de Peru y TEC5UP con sede en Peru.

En apoyo a la comunidad y desde que se dio inicio la pandemia Covid-19, se han entregado más de 300 caretas de inyección de plástico para protección de personal de 50 Comercios de la localidad.

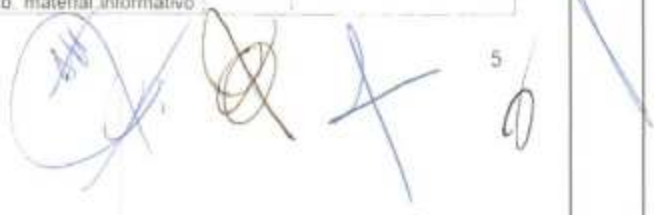
Se entregaron 120 caretas con impresión 3D y 80 caretas de inyección de plástico a personal que labora en el Sector de salud (hospital general), Cruz roja, y Cuerpos de seguridad como la Policía Federal, Ministerios Públicos y Policía Estatal Investigadora (AMIC).

Se impartió un Curso Online de "Medidas de prevención ante el Covid-19 de acuerdo con la NOM251, SSA", dirigido a empresarios comerciantes y empleados operativos de empresas en sectores esenciales. Participaron más de 85 empresas de la región Cananea, Naco, Fronteras y Agua Prieta, Guaymas, Río Sonora y Esqueda.

Se realizó el Curso Online "Generación de contenidos para educación a distancia" para la empresa Grupo México, se atendieron 180 maestros de niveles de preescolar, primaria y secundaria. El cual fue impartido a los planteles de dicha empresa en Cananea, Nacozan, Fronteras y Charcas en San Luis Potosí.

Se entregaron 1,000 cubre bocas a empresas sector salud y comunidad en general los cuales se confeccionaron en colaboración con ITCASÓN y Grupo México.

Se entregó en coordinación con Grupo México, material informativo



tipo legend a las comisiones de la localidad

Desarrollamos y desarrollamos el programa de FIANC. Se está como incubadora única y única comunidad para obtener problemas emocionales generados por COVID-19 con 30 sesiones.

Desarrollamos a través del FIANC en Conchucos. Trabajadores Innovación y Tecnología 2020 21 proyectos incubados 116 participantes en 5 categorías.

La institución está desarrollando una agenda con A2E. Asociación de mujeres emprendedoras de ECU evaluados por la Casa Blanca donde trabajaremos en un proyecto de incubación para 25 mujeres.

Desarrollamos un programa de reactivación económica con Grupo México.

03.04.111220. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos

6. Informe del Director General.

- El Instituto Tecnológico Superior de Cananea impulsó una reunión con la Universidad de Arizona para promover una maestría en minería 100% online. La Gobernadora nos ha autorizado 20 créditos educativos para estudiantes sonorenses que se interesen por este posgrado el cual se realizará en coordinación el TecNM Campus Cananea y la Universidad de Arizona.
- Derivado de lo anterior lanzamos la convocatoria para aceptar registros e inscripciones en coordinación con la Universidad de Arizona empezando próximamente el mes de enero, con la participación de 64 personas, de las cuales ya tenemos 26 registrados. Cabe mencionar que participaron en este lanzamiento sector gobierno, empresas mineras, el clúster minero de Sonora, LH, FUCASA, entre otros.
- Desarrollamos también la Semana de ciencia y tecnología, del 26 al 30 de octubre de manera virtual, se transmitieron experimentos para los diferentes niveles educativos a través de redes sociales, tuvimos 5 días participando con más de 3.300 reproducciones de nuestros videos.
- Llevamos a cabo el congreso internacional de INGENIATEC de forma virtual con diferentes ponentes nacionales y extranjeros dentro del 28 al 30 de octubre. Con el desarrollo de 4 conferencias y un taller con la participación de casi 700 estudiantes.
- Llevamos a cabo el concurso de fotografía digital con la participación de 21 estudiantes.
- Participamos en el evento de Mérito Académico organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, donde dos estudiantes recibieron dicha mención. El estudiante Jonatán Villa Jerez uno de los galardonados fue quien dirigió el mensaje a todos los reconocidos.
- Llevamos a cabo la XIX Olimpiada del conocimiento con la participación 96 estudiantes de niveles de secundaria, preparatoria y nivel profesional, de diferentes localidades como: Fronteras y Puerto Peñasco. El galardón llevó el nombre del Arquitecto Arnoldo Caro Torres.
- Llevamos en modalidad virtual la Copa Tec 2020 en áreas de ajedrez y fútbol, con participantes de diversas instituciones educativas como: Universidad Tecnológica de Nogales, Universidad Estatal de Sonora, TecNM Campus Tláhuac y Campus Nogales, Universidad de Sonora. Con la participación de 233 estudiantes en el evento más grande del Noroeste del País, este año llevo el nombre de Ing. Francisco Rodríguez Soto.
- Dentro de los programas del STEM "Ingenieras del Futuro" en su edición virtual donde se incentivó a mujeres jóvenes de nivel media superior a integrarse a las carreras de ingeniería en el estado de Sonora, de este grupo de jóvenes en nuestra institución participaron 90 estudiantes de algunas regiones del estado donde pudieron conocer en recorrido virtual nuestros laboratorios, así como las instalaciones del tecnológico.

- Hemos llevado a cabo 8 actos protocolarios de filiación de los programas educativos: ingeniería industrial, gestión empresarial, sistemas computacionales, tenemos a la fecha 31 egresados más de nuestra institución
- A través de Triemax pudimos resaltar algunas de nuestras ventajas a nivel nacional y estatal enfocándonos en el campus virtual, en un programa especial con la finalidad de poner al servicio de todos los sonorense el campus virtual con tres carreras: Ing. Industrial, Ing. en Gestión Empresarial e Ing. en Sistemas Computacionales
- Llevamos a cabo la Reunión del Consejo de Vinculación para conocer y avalar los objetivos educativos de dos programas educativos que fueron los de minería e ingeniería en gestión empresarial, participaron los sectores productivos de la región, además de los sectores académicos de nivel medio superior del municipio, el sector social y la subdirección académica de la institución, el Consejo de vinculación es presidido por el Lic. Ignacio Pacheco representante de Grupo México
- Dentro de los proyectos de PROMETEC como estrategia de vinculación comunitaria diseñamos y posimos en marcha el Programa "DETECTA" a través de RadioTec y transmisión simultánea en redes sociales a fin de brindar apoyo especializado a la comunidad en problemas socioemocionales generados por COVID19. A la fecha se han realizado 39 transmisiones en vivo, para ello contamos en el arranque del programa con la participación de la Secretaría de Salud del Estado, la SEC, la Universidad de Arizona, hemos impulsado desde la programación estrategias de contención en el contagio, destacando los fallecimientos de colaboradores del Instituto, Edna Aguayo, Araceli Andrade y esta mañana el Sr. Roberto Tawa Lizarraga
- Tuvimos una reunión de trabajo con AWE, iniciativa impulsada por la Casa Blanca del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Establecimos una agenda conjunta para incubar a través del CIE a 39 mujeres del norte de Sonora, el financiamiento viene directamente de la Casa Blanca.
- También dentro de PROMETEC hemos realizado colaboraciones con Grupo México especialmente con Desarrollo Comunitario para fomentar la reactivación económica, siempre y cuando no se contrapuntee con el sector salud, debido a los altos contagios de COVID, hemos insistido que el semáforo amarillo es para cuestiones económicas no de salud



PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ndetec

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**
Estado de Situación Financiera

	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	1,141,364		ACTIVO CORRIENTE	1,141,364	
ACTIVO NO CORRIENTE	856,833		ACTIVO NO CORRIENTE	856,833	
ACTIVO TOTAL	2,000,000		ACTIVO TOTAL	2,000,000	
PASIVO			PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1,141,364		PASIVO CORRIENTE	1,141,364	
PASIVO NO CORRIENTE	856,833		PASIVO NO CORRIENTE	856,833	
PASIVO TOTAL	2,000,000		PASIVO TOTAL	2,000,000	

ndetec

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**
Estado de Situación Financiera

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	1,141,364	
ACTIVO NO CORRIENTE	856,833	
ACTIVO TOTAL	2,000,000	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1,141,364	
PASIVO NO CORRIENTE	856,833	
PASIVO TOTAL	2,000,000	

ndetec

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
SONORA**
Estado de Situación Financiera

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	1,141,364	
ACTIVO NO CORRIENTE	856,833	
ACTIVO TOTAL	2,000,000	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1,141,364	
PASIVO NO CORRIENTE	856,833	
PASIVO TOTAL	2,000,000	

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

	2016	2015
REVENIDOS Y OTROS RESULTADOS		
REVENIDOS DE SERVICIOS		
Recepciones por honorarios, comisiones, honorarios y otros	1,215,000.00	1,215,000.00
Recepciones por venta de bienes muebles, inmuebles, derechos de explotación de marcas y patentes, derechos de explotación de programas de cómputo, derechos de explotación de obras de arte, derechos de explotación de derechos de explotación de programas de cómputo, derechos de explotación de programas de cómputo, derechos de explotación de programas de cómputo	1,215,000.00	1,215,000.00
REVENIDOS DE OTROS RESULTADOS		
Recepciones por venta de bienes muebles, inmuebles, derechos de explotación de marcas y patentes, derechos de explotación de programas de cómputo, derechos de explotación de programas de cómputo, derechos de explotación de programas de cómputo	1,215,000.00	1,215,000.00
Total de Revenidos y Otros Resultados	2,430,000.00	2,430,000.00
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS		
Costos de personal	1,215,000.00	1,215,000.00
Costos de materiales	1,215,000.00	1,215,000.00
Costos de servicios	1,215,000.00	1,215,000.00
Total de Costos y Gastos Operativos	3,645,000.00	3,645,000.00
Resultado de Operación (Pérdida Operativa)	(1,215,000.00)	(1,215,000.00)

Handwritten notes in a rectangular box, containing several lines of text that are mostly illegible due to blurriness.

Handwritten notes in a rectangular box, containing several lines of text that are mostly illegible due to blurriness.

X

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

NO	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO	DATE
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

NO	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO	DATE
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

X

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten scribble in blue ink, possibly a signature or initials.

ESTADO				
Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Por Transferir
1	2	3	4	5
10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
1	2	3	4	5

El presente informe fue elaborado por el personal de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de San Juan de los Rios, en cumplimiento de las funciones asignadas.

ESTADO				
Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Por Transferir
1	2	3	4	5
10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
1	2	3	4	5

El presente informe fue elaborado por el personal de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de San Juan de los Rios, en cumplimiento de las funciones asignadas.

ESTADO				
Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Por Transferir
1	2	3	4	5
10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
1	2	3	4	5

CONCEPTO	DEBITOS
Impuestos	\$ 2,772,875.11
Deudas	\$ 100,000.00
Ahorros	\$ 2,400,000.00
Reserva	\$ 100,000.00
Reserva de contingencias	\$ 100,000.00
Reserva Administrativa	\$ 100,000.00
Provisiones	\$ 100,000.00
Total	\$ 8,300,558.11

Pendientes a Diciembre	\$ 8,300,558.11
Por Devengar	\$ 2,000,000.00
Diferencia	\$ 1,200,775.11
Saldo a favor	\$ 1,000,000.00
Faltante para cerrar	\$ 220,775.11

De igual forma y por motivos de no caer en una observación de auditoría se tiene la necesidad de reclasificar a ejercicios anteriores, tres saldos registrados en contabilidad y que corresponden al ejercicio 2019, los cuales son:

LÁ TERRAZA UN ADEUDO DE \$2,025.00

MIGUEL IGNACIO ESCOBEDO DÓRAME UN ADEUDOS DE \$2,475.00

RAFAEL ESCOBEDO DÓRAME UN ADEUDO DE \$893.00, CHEQUE NO COBRADO Y QUE SE DEBE CANCELAR

Dando un total de \$5,343.00, estos adeudos no fueron liquidados ya que al quererlos cubrir en tiempo los proveedores en ningún momento tenían registrados dichos adeudos

- Podemos señalar que tenemos más de 11 millones de pesos en las cuentas bancarias en donde nos tiene que llegar el dinero para cubrir los obligaciones a las que tenemos que hacer frente al nivel de ejecución. Aquí ya estamos débiles por la falta de recursos. Los pasamos a largo plazo con la intención de que pasen de lo que corresponde a la deuda de 1555 UTM del año 2015 de más de 11 millones de pesos y los tres millones restantes son adeudados de 1555 UTM de los meses octubre y noviembre. Es muy probable que nosotros carezcamos con un adeudo año de 1555 UTM porque como vemos la situación en cuanto al resarcimiento de fondo del Gobierno del Estado y como a veces que financiamos con los recursos para cubrir el adeudo del último trimestre del 2020 a 1555 UTM para cumplir las obligaciones del mes de diciembre al personal del instituto.
- En lo que son las cuentas de orden el despacho externo nos pidió que tramitamos un registro de las demandas judiciales laborales en proceso y que presentamos el estimado en el supuesto de que se recibieran estas demandas. El día legal nos dice que el instituto deberá tener proyectado 6 millones 662 mil pesos y está para hacerlo del consentimiento de la junta directiva.
- En cuanto a las cuentas de orden presupuestal tenemos nosotros los ingresos presupuestados según la ley de ingresos se estimaba por 60 millones 712 mil pesos más sin embargo en el presupuesto de egresos nos hace falta incluir una ampliación presupuestal por 195 mil pesos que es una ampliación que nos mandó el gobierno federal, que ya nos la autorizó y nos la acaba de pagar, y falta registrar también la ampliación del gobierno del estado.
- En el estado de actividades vamos a poder ver que tenemos ingresos propios registrados en el mes de por 6 millones 330 mil pesos, estamos más de 400 mil pesos arriba de lo que serían los ingresos proyectados para el año 2020 a pesar de la contingencia que estamos viviendo los recursos que el tecnológico puede incrementar sus ingresos gracias a la venta de cursos de capacitación que se realizaron elevando a partir de la pandemia y esto hizo que se incrementaran los ingresos.
- El Gobierno Federal ha transferido ingresos al 30 de noviembre por 31 millones 914 mil pesos y el estado 10 millones 284 mil pesos.
- En cuanto a lo que es el presupuesto autorizado, modificado y ejecutado al 30 de noviembre es el que se muestra en pantalla nosotros tenemos autorizados 50 millones 702 mil 430 pesos, y tenemos una ejecución a 30 millones 920 mil pesos, por otro instrumento que tenemos del estado del que les habíamos al por que de 4 millones 220 pero se han ejecutado 465 millones al 30 de noviembre tenemos cerca de 13 millones de pesos que en diciembre se van a agotar.
- En el capítulo 1000 tenemos 75% de avance en el capítulo 2000 tenemos un 30% ejecutado y en el capítulo 3000 trae un 55% de avance.
- Tenemos unos compromisos para este año nuestra institución ya a requerir mantenimiento y ajustes adaptativos para el regreso a clases el próximo año ya se ha estado trabajando en lo

que es impermeabilización y pintura, los recursos que tenemos desde el mes de marzo con la escuela que no está siendo ocupada pero nosotros nos tenemos que preparar para un regreso proyectado para el próximo semestre, parte de lo que es el capítulo 3000 si se va a ejercer más sin embargo también estamos nosotros detenidos un poquito con los gastos por si el gobierno del estado no radica la parte del presupuesto que tiene comprometido y una ampliación que nosotros le solicitamos, vamos a tener que tomar del capítulo 2000 y 3000 para cumplir con las obligaciones que estamos enfrentando en el mes de diciembre

- Así mismo se les presentamos un resumen de como se ha venido recibiendo el presupuesto. Por parte del gobierno federal el presupuesto ya modificado es de 35 millones 473 mil 493 pesos de los cuales al 30 de noviembre se había recibido el 90%, hoy se recibieron 3 millones 558 mil pesos. El gobierno del estado tenemos un presupuesto modificado de 18 millones 817 mil pesos de los cuales hemos recibido 15 millones 284 mil pesos estamos al 81% del cumplimiento y esperamos gastos de operación para el mes de diciembre de 596 mil pesos que ya la tenía comprometidos. Hay una retención que se ha estado haciendo del 10% de las ministraciones mensuales que es de \$1,669,500 pesos, nosotros solicitamos una ampliación de 1 millón 39 mil pesos, si el gobierno del estado cumpliera con los compromisos que tenemos estaríamos saliendo casi al 100% con las obligaciones en el capítulo 1000. Nosotros estamos haciendo una proyección de lo que nos falta ejercer del capítulo 1000 al 31 de diciembre son 8 millones 350 mil 516 pesos de los cuales tenemos por devengar 7 millones 90 mil 741 pesos traemos una diferencia de 1 millón 259 mil pesos y se solicitó al estado una ampliación 1 millón 39 mil pesos, suponiendo que el Estado nos radica la los gastos de operación, la retención de las ministraciones que nos ha hecho nos harían falta 220 mil 775 pesos, por lo cual solicito a la junta directiva nos autorice una transferencia entre capítulos de los ingresos propios que traigo 400 mil pesos mas de los que traía proyectos por recibir pasar 220 mil 775 pesos para cubrir las obligaciones del mes de diciembre. Cabe mencionar que el 28 de octubre del presente mediante oficio 0393/20 del ITS de Cananea al Secretario de Educación y cultura, se le solicitó la retención que se venía haciendo a las ministraciones del 10% antes mencionadas.
- Por recomendación del despacho externo nos recomienda se cancelan tres facturas. La Terraza por \$2,2025 que por cambio de administración no se exigió el pago al instituto Manuel Ignacio Escobedo Dorame por \$2,425 y Rafael Escobedo Dorame 893 pesos, este ultimo al 2019 es un cheque que se entregó que nunca se cobró por parte del proveedor lo que afecto a ejercicios anteriores.
- Debido a la pandemia Covid-19 Se han presentado defunciones recientes de compañeros de la institución y existe el compromiso de pagar a las familias el concepto de liquidación, se somete a consideración de la junta directiva el siguiente acuerdo: Autorización del pago de liquidación y gastos funerarios del fondo de contingencia de acuerdo a la legislación vigente. El apoyo sería

para Erika Rosalba Aguayo Verdugo, Anabel Andrade Sosa, Ingrid Patricia Padilla Tapia y Raúl León Villa. La Lic. Yadira Tiznado solicita que se demuestren las afectaciones contables en la siguiente reunión ya que es una facultad de la institución y no requiere autorización por lo que no se toma acuerdo, solo quedará pendiente informarlo en el informe del director en la siguiente junta directiva. Esto cancela del orden del día el 8.3 y hacer el recorrido de temas y acuerdos.

El Lic. Luis Alonso Delgado Jara interviene para preguntar a los miembros de la Junta si alguien tiene algún comentario. La Lic. Yadira Tiznado pregunta al Secretario Técnico si los 400 mil pesos a los que se refiere pregunta si son ingresos extraordinarios. A lo que el Secretario Técnico responde que serían ingresos excepcionales, y propone que se tome un acuerdo para aprobar los 400 mil como ingresos extraordinarios y su aplicación. Lic. Salvador Peralta felicita al Mtro. Ramón López por el esfuerzo realizado a pesar de la pandemia y pide se haga extensiva la felicitación al resto del equipo, ¿los 400 mil pesos a los que se refieren en que partida entrarían? El Secretario Técnico responde que sería para capítulo 1000. A efectos de tener una valoración eficaz antes de aplicar recurso extraordinario a capítulo 1000 se reservaría el derecho y comina al gobierno del estado a que radique el recurso comprometido. La Lic. Yadira Tiznado sugiere entre este recurso se utilice en gasto operativo para que no afecte lo dispuesto en la normatividad correspondiente. Lic. Guadalupe Navarro felicita y reconoce el trabajo del Instituto y hace extensivo el reconocimiento al equipo de trabajo, además brinda un pésame por la muerte de compañeros de la institución. Respecto a la cancelación de facturas que mencionó la Lic. Yadira Tiznado, solo deben anotarse las afectaciones contables a las que corresponde el movimiento de estas cancelaciones, mismas que deberían presentarse en la siguiente reunión.

04.04.111220. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, periodo 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2020, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de noviembre del presente año, con las modificaciones y afectaciones pertinentes.

7. Informe de la Comisario Público Oficial.

Continuando la reunión, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Iceta Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el Portal del Instituto se cuenta con siete observaciones de las cuales se están dando seguimiento y sustentación.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que en la Segunda Evaluación Trimestral del ejercicio 2020, se obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local

Una vez finalizada la participación de la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los asistentes, que después del informe y la felicitación de la Comisaria Pública pregunta si tienen algún comentario respecto al informe presentado, el Lic. Luis Alonso Delgado Jara se sumó a la felicitación e hizo un reconocimiento al Mtro. Ramón López por el trabajo y los excelentes resultados en Transparencia y rendición de cuentas, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

05.04.111220. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de la Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2021.

Para dar cumplimiento al marco legal y al decreto de creación del Instituto, se propone

- 1) 12 de febrero
- 2) 11 de junio
- 3) 24 de septiembre
- 4) 10 de diciembre

06.04.111220 Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2021.

8.2.- Presentación y autorización de Convenio de pago de adeudo de cuotas ejercicios anteriores a ISSSTESON.

Con el objeto de solventar un adeudo con ISSSTESON, así como apoyar al personal de instituto que se encuentra próximo a pensionarse o jubilarse, la institución solicita se autorice la celebración de un convenio de pago por deudas del ejercicio de 2015 a través de las economías que se puedan generar abonar a la deuda según proyecto que se presenta a través de convenios de colaboración para pagos. Se solicita iniciar las gestiones de este convenio, donde reconocemos adeudo al mes de diciembre del 2015 un monto de \$11.310.606 00 pesos, faltaria conciliar este saldo con el ISSSTESON. Por lo cual el Instituto está dispuesto a aportar 1 millón 978 mil 198 pesos para cubrir parte del adeudo del 2015. Le pedimos al ISSSTESON que el siguiente pago sea hasta el mes de abril de 2021 con pagos promedio mensual de entre 100 mil pesos y 150 mil pesos, como acuerdo requerimos que el monto de los pagos sea para cubrir las aportaciones del personal que se relaciona para que puedan irse jubilando o pensionando. El instituto hará las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para recuperar las aportaciones que adeuda al instituto por un monto aproximado de 157 millones de pesos, si el estado cubre el adeudo nosotros pagamos el adeudo con ISSSTESON. Este sería un acuerdo de buena fe para evitar problemas legales a futuro. La Lic. Bibiana Cruz felicita al Mtro. Ramón López por el trabajo de buena fe en favor de los empleados de la institución.

07.04.111220 La H. Junta Directiva autoriza al Director General a continuar las gestiones para la celebración de un Convenio de Pagos entre el Instituto y el ISSSTESON, para liquidar el adeudo de Cuotas y Aportaciones del ejercicio 2015,

8.3 Aplicación de ingresos extraordinarios por 400,771.03 pesos que serán aplicados en gastos operativos.

Se solicita la autorización de 400 771 03 como excedente de ingresos propios para incluirlo en gastos de operación y especificar el capítulo de gasto

08.01.111220 La H. Junta Directiva autoriza que los ingresos excedentes de Ingresos Propios que al 30 de noviembre de 2020 son por un importe \$400,771.03, sean incluidos en los Gastos de Operación del ejercicio 2020.

9. Asuntos generales

El Lic. Salvador Peralta, representante del TecNM, primero manifiesta una felicitación extensa desde el TecNM a todo el equipo por los trabajos realizados en medio de la pandemia se nota el esfuerzo y el compromiso para sacar adelante las tareas y responsabilidades, de igual forma recuerda a los representantes del Gobierno del Estado del envío de la Circular No. 086/2020 del día 14 de noviembre del 2020, remitida por el la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, en donde se notifica que los recursos transferidos a las entidades a través de los Convenios de Coordinación que no se comprometieron, devengaron o aplicaron en tiempo y forma, deberán de ser reintegrados a la Tesorería de la Federación en los plazos correspondientes solicitándose que se envíe la constancia del citado trámite a la Dirección General del TecNM. De igual forma solicita que se envíe la información solicitada en la circular 005/2020 del día 15 de enero del 2020, en donde se establece la Agenda de Asuntos Prioritarios del TecNM-DITD y Calendario Operativo 2020, para la recepción de información de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, esto con la finalidad de elevar la calidad de servicio que la Dirección del TecNM y la Dirección del Institutos Tecnológicos Descentralizados ofrecen a los Institutos, resaltando la importancia de dicho cumplimiento para recabar de manera completa la información y evitar responsabilidades impuestas por los órganos Fiscalizadores. Finalmente El Lic. Luis Alonso Delgado Jara felicita una vez por el trabajo realizado aun en pandemia

10. Resumen de Acuerdos aprobados:

01.04.111220

La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de incluir como punto 8.3.-. Presentación y autorización de la aplicación de Recursos Extraordinarios de Ingresos Propios en el gasto de operación del 2020.

02.04.111220

Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2020.

03.04.111220

Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.04.111220

Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2020, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de noviembre del presente año, con las modificaciones y aclaraciones presentadas

05.04.1112200

Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.04.111220

Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2021.

07.04.111220

La H. Junta Directiva autoriza al Director General a continuar las gestiones para la celebración de un Convenio de Pagos entre el Instituto y el ISSSTESON, para liquidar el adeudo de Cuotas y Aportaciones del ejercicio 2015.

08.04.111220

La H. Junta Directiva autoriza que los ingresos excedentes de Ingresos Propios que al 30 de noviembre de 2020 son por un importe \$400,771.03, sean incluidos en los Gastos de Operación del ejercicio 2020.

Se da por aprobado de manera unánime el resumen de acuerdos

11. Clausura de la Reunión

La representante del ITC ITCI Lic. Tatiana Parilla ha agradecido las calidas invitaciones a la presidencia Susana al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Caramama por todas las acciones desarrolladas para su visita de la presidencia pero ha finalizado en los trabajos y las responsabilidades. Sin embargo queda a la espera de la conclusión la respuesta Presencia Ordinaria de 2020 de la II Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Caramama, otorgado las 11:31 horas del día 11 de diciembre de 2020 en la ciudad de Caramama, Tumbes.

Atestamos:

Lc. Luis Alberto Delgado Jara
Representante del presidente de la II Junta Directiva
y Secretario de Educación del distrito

Lc. Tatiana Parilla Hernández
Representante del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Local

Lc. Consuelo C. Llanos López, Barrios
Encargada de la Delegación Especial de la R.E.P. en el
Estado de Tumbes y Representante del Gobierno Local

Lc. Rosa Lidia Domínguez
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Lc. Patricia Cruz Montoya
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal

Lc. Ana María Valdivia Jirón
Comisaria Pública y Encargada y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado

Lc. Pamela Mercedes Silva Franco
Abogada y Encargada del
Instituto Tecnológico Superior de Caramama

L. Ing. José Antonio Valencia Espinoza
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Caramama

CONFINO

Lc. Heidy Cruz Gómez
Representante del Sector Social

Mtro. Ramón Enrique López
Contralor General